



"2022, año de Ricardo Flores Magón"

Número de Expediente: UT-A/0055/2022.
Asunto: Notificación de resolución del Comité de Transparencia y fe de erratas

Ciudad de México, a 25 de marzo del 2022.

Apreciable solicitante
P r e s e n t e

En alcance a la notificación de fecha 23 de marzo del año en curso, así como a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de **Folio 330030522000291**, en la que solicitó la información relativa a:

“Solicito una copia de la declaración patrimonial entregada por Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, solicito la lista de viajes nacionales e internacionales realizados por Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 y el motivo de cada uno de los viajes, así como cuánto costó cada viaje, solicito la lista de las personas que visitaron a Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 y el motivo de cada una de las visitas y el nombre de las personas que visitaron la Suprema Corte de Justicia de la Nación.”

Resolución del Comité de Transparencia

Por este conducto, le notifico la resolución del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el rubro **CT-VT/A-4-2022**, anexa al presente y en la cual encontrará el pronunciamiento de dicho órgano colegiado vinculado con la solicitud de acceso a la información presentada por Usted.

Además, le informó que el pasado 23 de marzo se le remitieron, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, los resolutivos de dicha determinación; sin embargo, éstos eran incorrectos y no plasmaban la decisión adoptada en la Sexta Sesión Ordinaria de dicho Órgano Colegiado. Por ello, por este medio le preciso que los resolutivos correctos son lo que se encuentran en el cuerpo de la resolución que ahora se remite.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRESIDENCIA
UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Entrega de información

Ahora bien, de conformidad con lo resuelto por el Comité de Transparencia de este Alto Tribunal en la resolución de mérito, por medio de esta comunicación se pone a su disposición el informe rendido mediante oficio sin número signado por el suscrito; así como el informe conjunto de la Dirección General de la Tesorería y la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, mediante el oficio OM/DGT/SGIECP/DVT/0226/2022 DGPC/02/2022/0300 y su anexo.

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

Atentamente

Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar

Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información